Inspección General de Justicia

Función Fiscalizadora

(Normativa)

Ley 22.903: Art. 118/120/123.-

Ley 22.315 (31/10/80): Art. 3º, 6º a), 8º.-

Decreto 1.493 (13/12/82): Art. 27, Art. 28.-

RG 07/05: Regimen Informativo Anual: rige a partir fecha inscripción.

a) Sucursales (Art. 118): Art. 206, 207, 208, 209, 210, 211. Art 118 inc. 3 b) y c).-

b) Sociedades Ext. (Art. 123): Art. 220 al 228.-

c) Sociedades Vehiculos (RG 22/03): Art. 190, 207, 208.-

d) Sociedades “Offshore”/Baja Nula Tributacion: Art. 209, 210, 248.-

e) Sociedades Notoriedad: Art. 188 inc. 3, 211 y RG 12/06.-

f) Documentación: Art. 249.-

g) Dispensas: Art. 190 – vehículo, Art. 188 inc. 3º (notoriedad y grupo), Art. 206 II) 1) (EECC consolidados – grupo), Art. 220 inc 1) (EECC consolidados – grupo).-

h) Sanciones: Art. 227 (pluralidad socios), Art. 237 (adecuación) , Art. 238 (cancelación).-

i) Sociedades Nacionales Participadas: Art. 223, 224, 225, 226.-

RG 12/05: Dispensa

RG 11/06: Balances Sucursales

Régimen Informativo Anual

Sucursales – Art. 118

BASES DE CALIFICACION

1) Certificación de activos: Composición y valor de los activos corrientes y no corrientes ubicados fuera de la República Argentina al …… La misma deberá estar suscripta por Contador Público con firma legalizada por la Superintendencia de la matrícula respectiva, o, en su defecto, por funcionario habilitado y capacitado para tal fin acreditando dicha condición. La documentación referida con los requisitos establecidos por el Art. 249 RG 07/2005 IGJ.

2) Identificación de Socios o Accionistas: Documentación referente a la identificación de accionistas y/o socios atento normativa vigente con recaudos Art. 249 RG 07/2005 IGJ. Opcionalmente, la documentación referida podrá estar suscripta por el representante legal inscripto, en carácter de declaración jurada, observando los recaudos del Art. 3º inc 2); 2do. párrafo RG 12/2005 IGJ.

3) Balance Sucursal: Acreditar presentación de Estados Contables ejercicios cerrados al…

Régimen Informativo Anual

Sociedades Extranjeras - Art. 123

BASES DE CALIFICACION

1) Certificación de activos: Composición y valor de los activos corrientes y no corrientes ubicados fuera de la República Argentina al …… La misma deberá estar suscripta por Contador Público con firma legalizada por la Superintendencia de la matrícula respectiva, o, en su defecto, por funcionario habilitado y capacitado para tal fin acreditando dicha condición. La documentación referida con los requisitos establecidos por el Art. 249 RG 07/2005 IGJ.

2) Participaciones: Valor de las participaciones en sociedades argentinas y porcentaje que las mismas representan sobre el capital y patrimonio al ….. de las sociedades locales, suscripto por representante legal.

3) RG 1375/02 AFIP: Acreditar constancia de empadronamiento y formularios DD.JJ. 886 para el periodo 200.., por cada uno de los representante legales inscriptos, en caso de corresponder. En caso contrario, acompañará manifestación expresa suscripta por los mismos.

4) Identificación de Socios o Accionistas: Documentación referente a la identificación de accionistas y/o socios atento normativa vigente con recaudos Art. 249 RG 07/2005 IGJ. Opcionalmente, la documentación referida podrá estar suscripta por el representante legal inscripto, en carácter de declaración jurada, observando los recaudos del Art. 3º inc 2); 2do. párrafo RG 12/2005 IGJ.

Sociedades Vehículo

 Control (concepto): Votos suficientes para formar voluntad social S/Art. 33 LS, Art. 190 RG 07/03.

 Control (personas): En forma directa o indirecta.

 Jurídica: sociedades

 Físicas: empresarios

 Conjunto.

 Persona Física: Jurisprudencia administrativa: Resol 772/05 (caso “El Ibiray”) Art. 6º b), c), d) de los “considerandos”

b) Residencia en el exterior.

c) Documentación que justifique calidad empresario

d) Documentación que acredite carácter de contribuyente.

Régimen Informativo Anual

Vehículo - Art. 118/123

BASES DE CALIFICACION

1) Documentos procedentes de los órganos de administración o gobierno de los que surja manifestación expresa de que la sociedad constituye exclusivamente un “vehículo” o instrumento de inversión utilizado , para esa única finalidad, por la sociedad controlante.

La documentación deberá ser presentada por ambas sociedades y contemplar los requisitos exigidos en el Art. 249 RG 7/2005 IGJ.

2) Cumplimentación por parte de la sociedad controlante de lo requerido por el Art. 188 inc. 3) subinc. b) RG7/2005 IGJ (Activos)

3) Declaración jurada suscripta por el representante legal que contenga la siguiente información:

a. Organigrama de grupo societario;

b. Identificación de los socios de la sociedad “vehículo” y de los de sus controlantes, indicando:

i. Personas físicas: Nombre y Apellido, Nº Documento o Pasaporte y Domicilio real.

ii. Personas Jurídicas: Denominación social, datos de autorización/registro, domicilio especial y sede efectiva de la administración.

iii. Porcentaje de participación en el capital y cantidad de votos otorgados.

4) Participaciones: Valor de las participaciones en sociedades argentinas y porcentaje que las mismas representan sobre el capital y patrimonio al ….. de las sociedades locales, suscripto por representante legal.

5) RG 1375/02 AFIP: Acreditar constancia de empadronamiento y formularios DD.JJ. 886 para el periodo 200.., por cada uno de los representante legales inscriptos, en saco de correspondes. En caso contrario, acompañará manifestación expresa suscripta por los mismos.

6) Balance Sucursal: Acreditación presentación de Estados Contables ejercicios cerrados al…

Sociedades Vehículo

 Control (concepto): Votos suficientes para formar voluntad social S/Art. 33 LS, Art. 190 RG 07/03.

 Control (personas): En forma directa o indirecta.

- Jurídica: sociedades

- Físicas: empresarios

- Conjunto.

7) Persona Física: Jurisprudencia administrativa: Resol 772/05 (caso “El Ibiray”) Art. 6º b), c), d).

- Residencia en el exterior.

- Documentación que justifique calidad empresario

- Documentación que acredite carácter de contribuyente.

Inspección General de Justicia

Función Fiscalizadora – (RG 12/05 - Dispensa)

1. Sociedad Extranjera de notoriedad a comprobar:

 Publicidad comercial (exterior)

 Extractos pagina WEB certificados notarialmente

2. Sociedad extranjera sin notoriedad y con cumplimiento anterior

 Declaración jurada por organismo de administración de casa matriz o representante inscriptos con firma certificada notarialmente:

a. Sin variaciones sustanciales composición y valor activos fijos No Corrientes

b. Que las principales actividades las continúan desarrollando Ext.…..

c. Sin variación en la identificación de socios.-

Fiscalización s/EECC de Sucursales

(Art. 206 I RG 07/05 y RG 11/06)

1. Presentación Anual: (Art. 120 LS)

a) 60 días hábiles posteriores al cierre.

b) Inscripto por Representante inscripto

c) Informe Auditoria

2. Fiscalización

a) Verificar el mantenimiento en términos positivos de patrimonio Neto.

3. Concepto de Patrimonio Neto:

a) Sin Capital Asignado: Pat. Neto = Cuenta “CASA MATRIZ”

(Remesas de Matriz «efectivo/bienes» (-) giros a la matriz –resultados positivos-)

b) Con Capital Asignado: inscripto en el organismo (publicado)

4. Patrimonio Neto Negativo/Capital asignado reducido:

a) Recomposición en el término de 90 días desde notificación ó 180 días fecha cierre.

b) Solicitar cancelación, reducción capital asignado o dejar sin efecto la asignación del mismo.

5. Sanción:

a) Requerir cancelación de inscripcion Capital Asignado.

b) Requerir cancelación de la sucursal.

I) MODELOS EJEMPLIFICATIVOS

CASO 1

Sucursal

(Sin capital Asignado)

XXX S.A. Sucursal Argentina

Estado de situacion patrimonial al 31/12/07

ACTIVO PASIVO

Activo Corriente

Caja y Bancos 1.300.000,00 Cuentas por pagar 300.000,00

Inversiones 2.300.000,00 Remuneraciones y Cargas Sociales

Creditos por Ventas 35.000,00 70.000,00

Total 3.635.000,00 Deudas Fiscales 300.000,00

Activo no Corriente TOTAL PASIVO 670.000,00

Otros Creditos 900.000,00

Bienes de Uso 4.000.000,00

Total 4.900.000,00 PATRIMONIO NETO

 (casa matriz) 7.865.000,00

TOTAL ACTIVO 8.535.000,00

EVOLUCION DE LA CUENTA CORRIENTE "CASA MATRIZ"

Saldo al Inicio 14.000.000,00

Remesas efectuadas por Casa Matriz 500.000,00

Giros por transferencias saldo ejercicio -6.635.000,00

Saldo al cierre 7.865.000,00

CASO 2

Sucursal

(Con capital Asignado)

XXX S.A. Sucursal Argentina

Estado de situacion patrimonial al 31/12/07

ACTIVO PASIVO

Activo Corriente

Caja y Bancos 1.300.000,00 Cuentas por pagar 535.000,00

Inversiones 2.300.000,00

Creditos por Ventas 35.000,00

Total 3.635.000,00

Activo no Corriente TOTAL PASIVO 535.000,00

Otros Creditos 900.000,00

Bienes de Uso 4.000.000,00

Total 4.900.000,00

 PATRIMONIO NETO 8.000.000,00

TOTAL ACTIVO 8.535.000,00

PATRIMONIO NETO

 Capital Asignado R.N.A. TOTAL

Saldo al Inicio 6.000.000,00 500.000,00 6.500.000,00

Resultado ejercicio 1.500.000,00 1.500.000,00

Saldo al cierre 6.000.000,00 2.000.000,00 8.000.000,00

CASO 3

Sucursal

(Con capital Asignado Reducido)

XXX S.A. Sucursal Argentina

Estado de situacion patrimonial al 31/12/07

ACTIVO PASIVO

Activo Corriente

Caja y Bancos 1.300.000,00 Cuentas por pagar 8.000.000,00

Inversiones 2.300.000,00 Remuneraciones y Cargas Sociales

Creditos por Ventas 35.000,00 250.000,00

Total 3.635.000,00 Deudas Fiscales 250.000,00

Activo no Corriente TOTAL PASIVO 8.500.000,00

Otros Creditos 900.000,00

Bienes de Uso 4.000.000,00

Total 4.900.000,00

 PATRIMONIO NETO 35.000,00

TOTAL ACTIVO 8.535.000,00

PATRIMONIO NETO

 Capital Asignado R.N.A. TOTAL

Saldo al Inicio 500.000,00 100.000,00 600.000,00

Remesa a la matriz -100.000,00 -100.000,00

 500.000,00 0,00 500.000,00

Resultado Ejercicio -465.000,00 -465.000,00

Saldo al cierre 500.000,00 -465.000,00 35.000,00

Nota: Atento surgir del Balance, una cifra Patrimonio Neto $ 35,000,- inferior al Capital Asignado $ 500,000,-, la casa Matriz ha decidido aprobar la reducción de dicho Capital a $ 35,000,- e inscribirlo en el Organismo de Control

CASO 4

Sucursal en Liquidación

(Con capital Asignado)

XXX S.A. Sucursal Argentina

Estado de situacion patrimonial al 31/12/07

ACTIVO PASIVO

Activo Corriente

Caja y Bancos 1.300.000,00 Cuentas por pagar 8.000.000,00

Inversiones 2.300.000,00 Remuneraciones y Cargas Sociales

Creditos por Ventas 35.000,00 500.000,00

Total 3.635.000,00 Deudas Fiscales 500.000,00

Activo no Corriente TOTAL PASIVO 9.000.000,00

Otros Creditos 900.000,00

Bienes de Uso 4.000.000,00

Total 4.900.000,00

 PATRIMONIO NETO -465.000,00

TOTAL ACTIVO 8.535.000,00

PATRIMONIO NETO

 Capital Asignado R.N.A. TOTAL

Saldo al Inicio 500.000,00 100.000,00 600.000,00

Remesa a la matriz -100.000,00 -100.000,00

 500.000,00 0,00 500.000,00

Resultado Ejercicio -965.000,00 965.000,00

Saldo al cierre 500.000,00 -965.000,00 -465.000,00

Nota: Con fecha 30/04/08 la casa matriz ha enviado del exterior una remesa de $ 1.000.000.- para revertir la situación quedando el capital asignado aumentado a $ 535.000.- que implica inscribirlo en el Organismo de Control